

# **Feminismo y derechos de las mujeres: representaciones de género en la prensa católica de Bahía Blanca a principios del siglo XX**

*Feminism and women rights: gender representations in the Bahia Blanca's catholic press at the beginning of the XX Century*

**Lucía Bracamonte**

Universidad Nacional del Sur/Conicet

## **Resumen**

A principios del siglo XX, los cuadros católicos de Bahía Blanca se acercan a los fieles de la ciudad y del entorno regional a través de varias publicaciones, mostrando su preocupación por la “cuestión social” y emprendiendo la difusión de los postulados del catolicismo social como paliativo y como barrera ante el avance de fuerzas como el liberalismo, el socialismo, el anarquismo y el feminismo. Precisamente, la propuesta del presente artículo es identificar los contenidos atribuidos a este último, puesto que quienes escriben en los órganos de sensibilidad católica emplean el término al inmiscuirse en los debates sobre la denominada, de acuerdo con los cánones de la época, “cuestión de la mujer”.

Considerando que el periodismo, en su carácter de medio de comunicación masiva, asume, entre otras, la función de configuración y difusión de representaciones de género, se postula que en los impresos mencionados el empleo del término “feminismo” es polisémico, pudiéndose distinguir distintos significados según se intente definir en sentido católico o se asocie a los movimientos que cuestionan la subalternidad femenina y bregan por el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

**Palabras clave:** mujeres, derechos, feminismo, prensa, catolicismo

## **Abstract**

At the beginning of the 20th Century, the catholic groups in Bahia Blanca get closer to the faithful of the city and the general regional area through many publications, showing their preoccupation for the “social question” and starting the dissemination of the social catholic principles like a palliative and to stop the advance of forces like liberalism socialism, anarchism and feminism. The proposal of this article actually consists in identifying the contents of this last one, since

those that write in the catholic media use this word when they get into the debate, according to the standards of that time, about the “woman question”.

Considering that journalism, in its character of a mass communication media, assumes, among others, the configuration and dissemination function of the gender representations, it is postulated that the use of the word “feminism” in the press in Bahía Blanca is polysemic, thus several different meanings can be distinguished depending if the word is used with a catholic meaning or is associated to the movements that question the feminine subordination and fight for the recognition of women rights.

**Keywords:** women, rights, feminism, press, catholicism

**Sumario:** 1. Introducción, 2: Concepciones sobre el feminismo, 3: Diferencia sexual y feminismo desde la óptica católica, 4: Feminismo en sentido católico, 5: Consideraciones finales.

## 1. Introducción

**A**l iniciarse el siglo XX circulan en la Argentina numerosos discursos acerca de la naturaleza femenina, pues se trata de un tópico relevante dentro de algunos debates que involucran a distintas vertientes ideológicas, como el liberalismo, el socialismo, el anarquismo y el catolicismo. Dichas discusiones nutren al mismo tiempo un espacio difuso, entretejido a esas corrientes, que comienza a denominarse como “feminismo”. (Nari, 1995:63) Acercarnos a los significados atribuidos cobra importancia pues, como señala Nuria Varela: “La disputa sobre el feminismo comienza con su propia definición”. (Varela, 2005:16) Considerando que se trata de una tendencia heterogénea, y más allá de las autoadcripciones, el feminismo puede ser definido en principio de manera amplia, a partir de un núcleo de elementos identificatorios. Siguiendo a Karen Offen, puede decirse que remite a una importante ideología o sistema de ideas en rápida evolución, capaz de englobar una corriente de cambio sociopolítico fundada en la evaluación crítica del privilegio de los varones y de la sujeción de las mujeres en cualquier sociedad dada. (Offen, 1991:130)<sup>1</sup>

La prensa constituye un soporte privilegiado para estudiar el pensamiento de la época acerca del feminismo, fenómeno que instala en el espacio público la controversia sobre los derechos de las mujeres. Por

---

<sup>1</sup> Puede consultarse también: Kappeli (1991-1993), De Miguel (1995) y Gordon (1997).

tratarse de un medio de comunicación extendido en el territorio nacional, permite conocer las redes ideológicas que enraizan regionalmente y vislumbrar la diseminación de representaciones de género compartidas, así como las selecciones estratégicas de contenidos acordes a las realidades contextuales.

Si bien las revistas y periódicos de Bahía Blanca han sido y son actualmente fuentes muy utilizadas por los historiadores para analizar distintos temas de contenido público, aún son escasos los acercamientos desde la perspectiva de género.<sup>2</sup> Debe tenerse en cuenta que la prensa es un actor político y social de gran protagonismo en la ciudad, un elemento más de los intensos procesos de cambio que la tienen como escenario en el marco de la consolidación del Estado liberal y de su proyecto modernizador. A las transformaciones en los ámbitos rural, portuario, ferroviario, comercial y de servicios se une la expansión en sentido espacial y en número poblacional debida en gran medida a la afluencia inmigratoria. En este marco, el campo periodístico diversifica considerablemente su oferta, respondiendo a la ampliación y segmentación de un mercado lector ávido de novedades y crecientemente alfabetizado.

El periodismo, en su carácter de medio de comunicación masiva, asume, entre otras, la función de configuración y difusión de representaciones de género, fundamentalmente a través de dos mecanismos. El primero de ellos, burdo pero muy eficaz, es el estereotipo, que puede definirse como un conjunto de ideas simples, pero fuertemente arraigadas en la conciencia, que escapan al control de la razón. Los estereotipos deben ser enmarcados en el contexto de un segundo dispositivo, de carácter más amplio: las definiciones sociales del sexo, que son creencias, valores, estereotipos y normas ampliamente compartidos por los miembros de una comunidad y formados a lo largo del tiempo. Las definiciones sexuales se ocupan de señalar naturalezas o esencias específicas para cada sexo y de proyectar esa distinción a la sociedad en forma de ámbitos divididos de manera dual. (Cobo Bedia, 1995)<sup>3</sup> El examen de estos dispositivos permite

---

<sup>2</sup> Tanto la historia de las mujeres como los estudios del periodismo de inspiración católica se han intensificado en la Argentina en los últimos años, dando lugar a nuevas aproximaciones que complejizan y complementan las visiones tradicionales. En relación a la historia de las mujeres: Valobra (2005), Barrancos (2005b) y Lagunas (2009). Con respecto a los procesos nacionales vinculados al periodismo católico: Auza (2000), Lida (2006) y Di Stéfano y Zanatta (2009).

<sup>3</sup> Ver también: Navarro y Stimpson (comps.) (1999), Cobo Bedia (2005), Thébaud (2006) y Aparicio García y otras (eds.) (2009).

acceder a las representaciones de género pues, a partir de las caracterizaciones de la femineidad, puede discernirse en qué medida se naturalizan y perpetúan las diferencias entre los sexos o se tornan visibles como construcciones culturales que indican relaciones de poder asimétricas.

A través de los mecanismos descriptos, las distintas vertientes de pensamiento presentes en las sociedades expresan su visión acerca de las relaciones de género y, más específicamente, de la significación de lo femenino. Esto sucede con la Iglesia Católica, institución clave en la construcción de definiciones sexuales que durante siglos orientan las acciones de las mujeres y son recepcionadas, reelaboradas y transmitidas utilizando distintas herramientas que inciden sobre el proceso de socialización. Una de ellas es, en el caso que nos ocupa, el periodismo, que, actuando justamente como agente socializador, influye en la vida comunitaria, sometiendo a discusión lo legítimo y lo ilegítimo dentro del sistema de sexo/género imperante, a fin de influir sobre las opiniones y las prácticas de hombres y mujeres.

En Bahía Blanca, a partir del último tramo del siglo XIX, los cuadros católicos se asocian con fines doctrinales y mutualistas y, además de estructurar estrategias práctico-organizativas, llevan a cabo una intervención ideológica a través de la prensa. Es así como se ubican dentro de una tendencia nacional, que responde a los esfuerzos de la Iglesia por incorporar este medio pastoral frente a los procesos de secularización.<sup>4</sup>

A través de varias publicaciones los católicos se acercan a los fieles de la ciudad y del entorno regional, muestran su preocupación por la “cuestión social” y emprenden la difusión de los postulados del catolicismo social como paliativo y barrera ante el avance de fuerzas como el liberalismo, el socialismo, el anarquismo y el feminismo. Precisamente, la propuesta del presente artículo es identificar los contenidos atribuidos a este último, puesto que quienes escriben en los órganos de sensibilidad católica emplean el término al inmiscuirse en los debates sobre la denominada, de acuerdo con los cánones de la época, “cuestión de la mujer”. El período abordado abarca prácticamente las tres primeras décadas del siglo XX, etapa en la que se produce el desarrollo del feminismo y del periodismo católico, así como la consolidación del proceso de modernización.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Hacia 1890 existe una hoja de inspiración salesiana de la cual no se conservan ejemplares. Sobre los procesos locales vide: Martos (2003).

<sup>5</sup> El presente estudio se cierra al iniciarse la década de 1930, en la cual se producen cambios significativos en el catolicismo, con la creciente presencia en los medios masivos de comunicación, las grandes movilizaciones católicas de masas, los congresos eucarísticos y la

A nivel local, dicho proceso trae aparejado un incremento de la intervención de mujeres en el espacio público, como fruto de la ampliación de su inserción en el mercado laboral, el acceso de alumnas y docentes a las instituciones educativas post-primarias y la generación de numerosos espacios de esparcimiento. A esto se suman los cambios en el aspecto, tanto en la vestimenta como en los modales, y la adopción del automóvil. En muchos casos, resalta la libertad de movimientos que conduce a desdeñar la presencia de acompañantes. Cuerpos y voces de mujeres se hacen visibles también a través de la escritura en los periódicos y de la asistencia a reuniones políticas de distinto signo. Estas transformaciones, que impactan sobre la elite y con mayor fuerza sobre la clase media en formación, crean un inédito patrón de femineidad sintetizado en el calificativo de mujer “moderna” y generan nuevas modalidades de relación intergenérica que involucran incluso a las católicas.

En esta ocasión se focaliza el análisis sobre los artículos en cuyo título y/o contenido aparece el vocablo “feminismo” localizados en los periódicos *El Mensajero*, *Renovación* y *Bandera Blanca*. El primero de dichos impresos aparece entre 1908 y 1911, se subtitula “Periódico semanal, noticioso, comercial y literario” y es dirigido por Manuel Orayen, presidente del Círculo Católico de Obreros León XIII. En cuanto a *Renovación*, se lanza a la circulación semanalmente en 1920 y cierra su ciclo de vida en 1926, recibiendo distintas influencias entre las cuales merecen destacarse la salesiana, por medio del Centro de Ex-alumnos de Don Bosco; la del Círculo Católico de Obreros León XIII y la de la Unión Popular Católica Argentina. Finalmente, existen ejemplares fechados entre 1921 y 1923 de la publicación *Bandera Blanca*, dirigida por Amílcar Sosa, cuyo subtítulo es “Organo del Centro de Estudios León XIII”, que luego cambia por “Organo de los Centros de Ex-alumnos del Sur”, y que declara sostener los principios de la Unión Democrática Argentina. A este conjunto se agregan, entre 1915 y 1930, los números quincenales de la revista regional ilustrada *Arte y Trabajo*, editada por M. A. Jannelli.<sup>6</sup>

Cabe destacar que la “cuestión de la mujer” no interpela solamente a los religiosos y fieles comprometidos sino también a las mujeres allegadas a ellos, por lo cual el periodismo de sensibilidad católica abre un canal de expresión para aquellas que se animan a enviar colaboraciones o reproduce

---

expansión de las organizaciones del laicado, especialmente con la fundación de la Acción Católica Argentina en 1931.

<sup>6</sup> Esta revista ha sido catalogada como católica por Susana Martos. (Martos, 2003:111). He consultado, además, ejemplares del periódico *Un paso más* publicados entre 1929 y 1931.

artículos de mujeres de otras latitudes. Esto es importante pues se transmiten a la sociedad bahiense las palabras de damas católicas que, por no poder catalogarse como específicamente femeninas, corren el riesgo de ser invisibilizadas en las investigaciones en comparación con las voces de mujeres contestatarias al sistema de género hegemónico.

En el marco de los debates sobre la condición femenina que tienen como participantes a esos periódicos, se observa que el tema del feminismo interpela particularmente a los católicos, pues es percibido como un severo cuestionamiento a su ideal femenino al señalar la subalternidad de las mujeres en materia de derechos. Estudiar el discurso católico adquiere relevancia pues se ha sostenido que la Iglesia constituye generalmente uno de los obstáculos existentes en los países de raigambre católica para la ampliación normativa y material de las capacidades femeninas. En la Argentina -del mismo modo que en otros países latinoamericanos-, las fuerzas liberales, inclinadas a secularizar la esfera pública, resguardan y reformulan las relaciones patriarcales que subordinan a las mujeres sin ostentar mayores diferencias con respecto a las concepciones eclesíásticas.<sup>7</sup>

Cuando la reflexión política occidental apunta al sujeto portador de derechos civiles, políticos y sociales a principios del siglo XX, se enmarca en la categoría de "ciudadano universal".<sup>8</sup> Parte de la figura de un individuo

---

<sup>7</sup> A grandes rasgos, en la etapa considerada el derecho a votar se otorga a las mujeres en los países protestantes en torno a la década de 1920 y en los católicos a partir de 1930, fundamentalmente después de la Segunda Guerra Mundial (excepto en Austria, Polonia, Checoslovaquia y Ecuador, donde se concede con anterioridad). En función de estas y otras evidencias, se ha sostenido que tanto la doctrina como la presencia de la Iglesia-que conduce a los anticlericales a oponerse al voto femenino temiendo la influencia sacerdotal sobre las fieles-constituyen obstáculos para la ampliación de los derechos femeninos y el desarrollo del sufragismo. En cuanto a los derechos civiles, su obtención es difícil en los países católicos, debido a la condición sacramental del matrimonio y a una concepción patriarcal de la familia que se perpetúa en la laicidad. (Perrot, 2008:207). En relación a la Argentina vide: Barrancos (2006) y (2007b).

<sup>8</sup> Thomas H. Marshall escribe su texto *Ciudadanía y clase social* en 1949. Distingue la ciudadanía civil, que comprende los "derechos civiles", es decir, los elementos necesarios para asegurar las libertades del individuo: de expresión, de profesar una religión, a la propiedad, a ser juzgado por la ley, etc.; la ciudadanía política, que incluye los "derechos políticos", que comprenden el derecho a participar en el ejercicio del poder político (derecho al sufragio) y el derecho a ser elegido para el desempeño de un cargo público; y la ciudadanía social, referida a los "derechos económicos o sociales", que consisten en el derecho a gozar de cierto nivel mínimo de vida, de bienestar y de seguridad económica definidos a partir de los estándares prevalecientes en cada sociedad. Cabe aclarar que empleo estos conceptos sin hacer referencia a la noción acumulativa postulada por el autor, pues no se corresponde con la evolución de los derechos de las mujeres.

neutro, abstracto y atemporal, cuando en realidad el contenido de los derechos no es fijo ni estático y el individuo se encuentra atravesado por variables como el género. En otras palabras, los procesos históricos en diferentes contextos dan lugar a distintas formas de ciudadanía y es pertinente considerar al género como una dimensión de la misma, pues ha funcionado históricamente, entre otros, como un parámetro para restringirla. Esto ha sido así pues los sistemas de género distinguen pero al mismo tiempo jerarquizan, es decir, no oponen sobre un pie de igualdad. Se establece de este modo un sistema de dominación constituido sobre la base de la naturalización del concepto de diferencia como desigualdad. Precisamente, para las mujeres, la evolución de la ciudadanía ha tenido que ver con la exclusión y esa exclusión ha servido de base para las luchas del feminismo, fenómeno este último que constituye un aspecto particular de la construcción de lo femenino para el catolicismo de principios del siglo pasado.

Los católicos comparten la noción de diferencia sexual hegemónica y abordan el problema de los derechos de las mujeres centrándose en las ideas de maternidad y domesticidad. En este marco, el empleo del término “feminismo” en los impresos bahienses mencionados es polisémico, pudiéndose distinguir distintos significados que están presentes en otros puntos del país, especialmente en la ciudad de Buenos Aires. Los mismos serán descriptos brevemente en el siguiente apartado, para pasar luego a puntualizar la visión católica difundida en el sudoeste provincial a través de la prensa de Bahía Blanca.

## 2. Concepciones sobre el feminismo

Los orígenes del feminismo son situados de manera variable por distintos autores. Algunos consideran que surge a fines del siglo XIII, cuando Guillermina de Bohemia organiza una iglesia de mujeres, mientras que otros rescatan el accionar de las predicadoras y brujas y hay quienes califican como “prefeministas” a ciertas figuras como las escritoras Cristina de Pizán, italiana, en el siglo XV, y la inglesa Mary Astell en el siglo XVII. Sin embargo, existe mayor acuerdo en ubicar la emergencia de las militantes precursoras en el siglo XVIII, más precisamente durante la Revolución Francesa, vinculada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas en el marco de la Revolución Industrial. En esa época aparecen prácticamente en forma simultánea tres textos fundamentales: *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía*,

de Condorcet, en 1790; la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, de Olympe de Gouges, en 1791 y, al año siguiente, *Vindicación de los derechos de la mujer*, de Mary Wollstonecraft. De hecho, es recién a partir de allí y, sobre todo, a mediados del siglo XIX, cuando comienza una lucha organizada y colectiva acompañada por doctrinas que la sustentan.

En cuanto a la palabra “feminismo”, su paternidad es incierta y es una voz polémica desde el mismo momento de su introducción en el vocabulario moderno. Se le atribuye alternativamente a Pierre Leroux, inventor de “socialismo”; a Charles Fourier, que argumenta a favor de la liberación de la mujer de las ataduras del matrimonio; a Alejandro Dumas hijo, quien en 1872 la usa de manera peyorativa y a la sufragista francesa Hubertine Auclert, quien se declara feminista en la década de 1880 en su revista *La Citoyenne*. La palabra tiene gran aceptación tras el debate en la prensa francesa sobre el primer congreso público feminista, realizado en París en 1892. A mediados de esa década dichos términos son utilizados en Gran Bretaña y antes del cambio de siglo aparecen ya en distintas publicaciones en francés, en castellano, italiano, alemán, griego y ruso. Finalmente, hacia finales del decenio son recepcionados en la Argentina y los Estados Unidos. En consecuencia, estos vocablos, sustantivo y adjetivo, se difunden, se ponen de moda, aunque no reemplazan expresiones como “la causa de las mujeres”, o “women’s movement”.<sup>9</sup>

En una evaluación de la importancia del fenómeno al que se viene aludiendo, Michelle Perrot indica que, en el juego de interacciones que construyen la sociedad, puede concederse al feminismo, como mínimo, un rol en la modernización de las relaciones entre los sexos que marca la historia contemporánea. Se destaca por su capacidad para establecer diversidad de alianzas, ya sea con el liberalismo, el socialismo, el protestantismo e incluso el catolicismo. De hecho, existe un feminismo católico que irriga el sindicalismo cristiano y el pensamiento de Cécile de Corlieu y Léontine Xanta. Sin embargo, la doctrina de la Iglesia, tanto sobre el poder y el celibato de los sacerdotes como sobre la anticoncepción y el lugar de las mujeres, no la hace muy accesible a las reivindicaciones del feminismo que lucha por los derechos civiles, políticos y sociales de las mujeres (Perrot, 2008:198-210)<sup>10</sup>. Esos reclamos feministas parten de la percepción de la contradicción existente entre la proclamación de la

<sup>9</sup> Para una aproximación a la historia del feminismo mundial: Kappeli (1991-1993), Offen (1991), Anderson y Zinsser (1992), Nash y Tavera (1994), De Miguel (1995), Amorós (1997), Caine y Sluga (2000), Varela (2005), Perrot (2008).

<sup>10</sup> Para el caso español : Llona González (1998) y Blasco (2008).



igualdad jurídica en el discurso constitutivo del orden político moderno y la exclusión de las mujeres. Como señala Josefina Brown, la conquista de los derechos mencionados significa la puerta de entrada al ámbito público, espacio en el cual se juega el ejercicio de poder, por lo cual el logro de la ciudadanía desempeña un papel fundamental (Brown, 2004:117).

Sin embargo, a pesar de ostentar reivindicaciones comunes, el feminismo es un movimiento heterogéneo. Su diversidad queda patente cuando se tiene en cuenta la variable geográfica, pues exhibe significativas diferencias de acuerdo a las características de los lugares en los cuales arraiga. Adquiere mayor fuerza en países anglosajones -Estados Unidos e Inglaterra-, mientras que en América Latina no tiene la misma relevancia y se reduce, en general, a sectores de las elites. En la Argentina, particularmente, si bien existen organizaciones y acciones feministas, así como personas que se autodefinen como tales, las investigaciones históricas arrojan la evidencia de que no constituye un grupo social o político homogéneo, lo cual no obstaculiza su diseminación y penetración en núcleos intelectuales, científicos, políticos, sindicales y benéficos.

En nuestro país, las feministas emergen fundamentalmente de sectores medios educados y de grupos políticos de izquierda. A principios del siglo XX son las mujeres socialistas las que lideran la lucha por las reformas legales, interpelando al Estado, mientras que las anarquistas rechazan cualquier intervención estatal y optan por la revolución social. En su mayoría, las feministas participan en partidos y movimientos político-ideológicos, algunas también se abren paso dentro del librepensamiento y existen, finalmente, feministas independientes. En cuanto a la derecha y la Iglesia, también cuentan con organizaciones de mujeres cuyo objetivo es contrarrestar las influencias de las doctrinas a su juicio disolventes de la familia y de la sociedad -entre las que se incluye el feminismo- (Nari, 2000:279)<sup>11</sup>.

Paralelamente a la aparición de militantes feministas y a las reacciones adversas que la misma produce, la utilización del término "feminismo" se extiende notablemente. En palabras de Alejandra Vasallo, en la época estudiada es aún una expresión inestable que no remite a significados únicos, es decir, "no constituye una doctrina o ideología definida sino más bien un conjunto de ideas y de prácticas que pueden servir a fines diversos según el contexto político y social del grupo que reclame la identidad feminista para sí" (Vasallo, 2000:187).

---

<sup>11</sup> Ver también: Lavrin (1995), Barrancos (2001), Nari (2004) y Valobra (2008).

El vocablo se introduce casi en forma contemporánea a su difusión europea, durante la década de 1890, lo cual se verifica en diversos soportes. Uno de ellos es la prensa femenina, más específicamente, la publicación *La Voz de la Mujer*, de tendencia anarquista. También los periódicos *La Nación* y *La Prensa*, así como la revista *Caras y Caretas* lo emplean para referirse a la sección preparada por las damas del Patronato de la Infancia en la Exposición Nacional de 1898. Se registra, además, en el pensamiento de intelectuales y profesionales, como es el caso de Ernesto Quesada y, entrando ya en el siglo XX, de Elvira López, cuya tesis de doctorado presentada en 1901 versa sobre el movimiento feminista. Dora Barrancos, que analiza los casos mencionados, indica que la introducción de la palabra representa una señal más de la modernización en tránsito (Barrancos, 2005).

Reseñando brevemente las nociones circulantes, existe un primer conjunto de sentidos que se ajustan a una equivalencia del estereotipo de género, asociándose con cuestiones consideradas esencialmente femeninas, vinculadas con el ámbito privado. Aquí se ubican quienes piensan que el "feminismo" no implica la introducción de ningún cambio en la condición femenina. También aquellos que promueven modificaciones, considerando que, frente a las transformaciones de la sociedad moderna, debe retornarse a un pasado valorado por la consagración exclusiva de las mujeres a la domesticidad y a la maternidad.

En otro conjunto de sentidos, el término se emplea para denunciar como injusta la situación social de las mujeres. Remite entonces a los cuestionamientos de la asimetría entre los sexos que conlleva la subordinación femenina, y puede referirse igualmente a la lucha concreta y a los reclamos de derechos sociales, civiles y políticos, aludiendo a los movimientos que bregan por la emancipación del colectivo de mujeres. Cabe agregar que quienes se autodefinen como feministas en esta línea perciben la necesidad de cambios que mejoren la condición femenina, sin encontrar en el pasado recetas viables.<sup>12</sup>

A nivel regional también circula el término pues, en conexión con procesos nacionales e internacionales, se difunden las ideas y prácticas de los grupos de mujeres feministas, generando intensas discusiones en el marco de los debates sobre la condición femenina (Bracamonte, 2009). Es en

---

<sup>12</sup> Sobre los significados del vocablo "feminismo" en la Argentina: Barrancos (2005), Nari (1995), Nari (2004), Vasallo (2000), Barrancos (2007a), Barrancos (2008). Ver también las siguientes fuentes de la época: *Primer Congreso Femenino Internacional, Historia, Actas y Trabajos*, Buenos Aires, 1911 y Miguel Font, *La mujer. Encuesta feminista argentina*, Buenos Aires, 1921.

la prensa donde se verifica su utilización, como designación de un fenómeno de carácter mundial. La mayoría de los medios bahienses adopta al menos una perspectiva informativa que se registra independientemente de que adscriban a corrientes ideológicas o se declaren independientes, y más allá de los juicios de valor que el feminismo les merezca.

De las manifestaciones existentes, las de los grupos ingleses están entre las más observadas. En referencia a la Argentina, cobran interés las acciones de las militantes de la Capital Federal, cuyos emprendimientos repercuten en el resto del territorio pues, además de hacerse presentes a través de textos de su autoría, envían folletos propagandísticos, destinados a la divulgación de sus postulados y campañas, a los cuales anexan cartas en las que solicitan su publicación. De esta manera, utilizando el periodismo como herramienta, generan redes que les permiten acercarse a otras mujeres, en este caso, las radicadas en la ciudad más pujante del sudoeste bonaerense.

Quienes escriben en la prensa se preocupan por informar sobre esas prácticas y también las analizan, intentando desentrañar las nociones que las sustentan y vertiendo opiniones sobre las mismas en artículos específicos, publicados en la forma de editoriales, colaboraciones e intervenciones en las secciones sociales. En estos escritos puede observarse que las concepciones feministas hacen aflorar nociones subyacentes con respecto a la organización social de las relaciones entre los sexos. Debido a que problematizan el sistema de género, remitiendo a vínculos que por su carácter de construcción cultural son susceptibles de cambio, se convierten en un tópico de debate.

En el rastreo de dichas manifestaciones sobre el feminismo se constata la existencia de un abanico de posturas -en el cual se intentará ubicar a los católicos-, que abarca desde opositores a ultranza, pasando por quienes adoptan una actitud resignada ante su inevitabilidad, hasta llegar a decididos partidarios. Analizar el posicionamiento de la prensa católica no es sencillo pues, como señala Marcela Nari, en una lucha por el sentido, los límites mismos entre feministas y antifeministas se tornan difusos: mientras que los primeros toman elementos del discurso de los segundos resignificándolos, los segundos se apropian del rótulo de los primeros para fortalecer las relaciones asimétricas entre los sexos. Además, pese a que ideas similares acerca de la femineidad y del feminismo atraviesan horizontes ideológicos opuestos, y a que determinadas tendencias ideológicas pueden conectarse más o menos directamente con algunas reivindicaciones específicas, la complejidad de los consensos y disensos va más allá. Se ubica también dentro mismo de algunas tendencias, dentro mismo de algunas personas (Nari, 1995: 70 y 85).

### 3. Diferencia sexual y feminismo desde la óptica católica

Los articulistas de la prensa católica bahiense, al historiar la condición femenina, resaltan el papel del cristianismo en la dignificación de las mujeres, pues contribuye a modificar el pensamiento de filósofos como Pitágoras y Platón, que avalan su inferioridad e incompletud, nociones éstas que influyen en pensadores posteriores que proclaman en consecuencia su incapacidad intelectual y moral. Observan que dichas concepciones acerca de los rasgos femeninos se trasladan a las ideas sobre la organización social y política, como ocurre en el caso de Proudhon, que solo admite dos roles femeninos: el de cortesana y el de esclava. En cuanto al plano religioso, aclaran que no es ajeno a estas consideraciones, lo cual puede constatar en el protestantismo, que pone en duda su naturaleza espiritual.<sup>13</sup>

Los católicos consideran que las afirmaciones de ese tipo, si bien carecen de verdad, tienen la fuerza suficiente para fundamentar prácticas que subordinan a las mujeres durante siglos, y de las cuales logran sustraerse lentamente. En palabras de quien firma como "Naujerdap": "Evidentemente reducida a una esclavitud vergonzosa, alejada de la cultura por causa de los prejuicios del varón, la mujer tenía que aparecer ignorante y rebajada como resulta rebajado e ignorante el hombre selvático o condenado a menesteres que desdican de la cultura. Más cuando la mujer pudo desprenderse de las ligaduras y lazos en que la retenía su compañero; cuando pudo entregarse al estudio y preparación de sus facultades, pudo también alternar con el hombre en todo linaje de empeños."<sup>14</sup> Sostienen, además, que en todos los tiempos, pero particularmente en la época contemporánea, existen ejemplos de mujeres excepcionales en el campo científico, así como en el laboral, el político y el diplomático, que desmienten los presupuestos acerca de la subalternidad de su sexo.<sup>15</sup>

Como señalamos anteriormente, en el camino hacia la rehabilitación femenina, los redactores destacan el papel del cristianismo, que tiene siempre presente que, al igual que el hombre, la mujer ha sido creada por Dios a su imagen y semejanza: "Hoy el hombre habla con orgullo de su

<sup>13</sup> Naujerdap, "¿Qué hace la mujer?", *Renovación*, 26 de abril de 1924, pp. 3 y 4.

<sup>14</sup> Loc. cit. Ver también Naujerdap, "Feminismo sano", *Renovación*, 8 de noviembre de 1924, p. 4.

<sup>15</sup> El sacerdote Carlos Pesce menciona como ejemplo de los avances de las mujeres el caso de Adrienne Bolland, aviadora y exploradora francesa que es la primera mujer en atravesar la cordillera de los Andes en 1921. Carlos Pesce, "Feminismo en acción", *Renovación*, 14 de mayo de 1921, p. 1.

compañera de vida, llamándola su señora... el cristianismo la conserva en su elevada esfera y hasta en lugar de privilegio sobre el hombre. Aquella bella descendencia de Eva que 'fue esclava antes de que existiese el esclavo' como dijo Augusto Bebel, sólo por el cristianismo es reina y señora."<sup>16</sup>

Como se observa en el fragmento anterior, invierten incluso los términos de la dominación, colocando a las mujeres en el pináculo y a los hombres en la base. En consecuencia, se autoperciben como adherentes a un culto que procura el enaltecimiento de las mujeres porque les devuelve todas las virtudes, "libertades", y "derechos", elevándolas a la categoría en que Dios las colocara al crearlas, como "reinas del hogar", como compañeras y no como esclavas de los hombres.<sup>17</sup>

Como sustrato de esos argumentos se encuentra un pensamiento binario, basado en la diferencia sexual y extendido en la cosmovisión de la época. De acuerdo con el mismo, se asigna a los hombres y a las mujeres una diferencia fundante, es decir, características naturales distintivas, derivadas de sus constituciones biológicas, que se proyectan incluso a los planos espiritual y moral. En el caso de las mujeres, es fundamental la posibilidad de gestar, parir y amamantar, que determina sus papeles sociales en el marco de la denominada "teoría de las dos esferas". En virtud de esta concepción, los hombres resultan asociados al espacio público y las mujeres al privado. Concordando con esta última asignación, los roles femeninos están centrados en la domesticidad y la maternidad, teniendo a la familia como eje de acción.

En suma, el status familiar femenino contemporáneo, que se reputa como satisfactorio, es concebido como una conquista cristiana que termina con la posición oprobiosa de las mujeres propia del paganismo.<sup>18</sup> Esta referencia enraizada en los orígenes, es la piedra basal de una estructura argumentativa que procura ser coherente con el fin de edificar una barrera que imposibilite los cuestionamientos. Cualquier intento de crítica estaría, de este modo, desafiando la imagen fundacional y sería rechazado de plano por inválido.

---

<sup>16</sup> Naujerdap, "¿Qué hace la mujer?", *Renovación*, 26 de abril de 1924, pp. 3 y 4. Llama la atención la cita, resignificada en este contexto argumentativo, de Augusto Bebel, uno de los autores que sientan las bases de la visión socialista con respecto a la condición de las mujeres.

<sup>17</sup> "La mujer y la religión", *Renovación*, 19 de agosto de 1922, p. 3.

<sup>18</sup> No sucede lo mismo en países paganos, por ejemplo, en China, "La mujer en China", *Renovación*, 24 de diciembre de 1921, p. 4. Sostienen asimismo que en Turquía las mujeres aspiran a lograr el status de compañeras que tienen las católicas en el hogar: "Harem y Hogar", *Renovación*, 1° de noviembre de 1924, p. 1.

Teniendo en cuenta este somero contexto debe analizarse la concepción del feminismo, un tema que no está normalmente presente en la cosmovisión católica, sino que se instala como un tópico que no puede ser soslayado ante las transformaciones modernizantes. Como indica Omar Acha, refiriéndose a la revista *Criterio*, no se trata de que la crítica de las “libertades” esté incluida en la narrativa católica del mundo, sino que es exigida y puesta en el discurso social por las luchas feministas. (Acha, 2000:166)

Para los católicos, el feminismo, catalogado como plaga social, es un fenómeno que debe ser combatido. Les inquieta su incesante propagación y su dimensión internacional, que quedan claramente reflejadas en la prensa bahiense, cuando suministra información acerca de figuras y acontecimientos emblemáticos que tienen como escenarios a Inglaterra, Francia, Italia, Brasil, Estados Unidos y, por supuesto, Argentina.<sup>19</sup> Es por ello que no se limitan a anclar sus reflexiones en la realidad local sino que estructuran una perspectiva más amplia a fin de iluminar la comprensión de los fieles acerca de su naturaleza y peligrosidad.

El ataque a los hombres, considerados por las feministas como responsables por la relegación de las mujeres en todos los aspectos de la vida comunitaria, es uno de los puntos que llama la atención de los articulistas. El hecho de que este diagnóstico vaya unido a propuestas de emancipación y al diseño de líneas de acción colectiva provoca su rotundo repudio. Debido a ello, ponen en marcha distintos mecanismos de descalificación del feminismo. Uno de ellos es la ironía, reflejo de la exasperación que les producen la extensión y visibilidad del movimiento, como se observa en el siguiente chiste: “Una conferenciante sobre los derechos de la mujer, exclamaba: ¡Qué sería del hombre si no fuese por la mujer! Una pausa. Luego con mirada de triunfo, volvió a preguntar: Repito ¿dónde estaría el hombre si no fuese por la mujer? Una voz desde los balcones: En el Paraíso, señora.”<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Sobre las sufragistas inglesas vide: “Servicio exterior”, *El Mensajero*, 12 de julio de 1908, p. 2, “El feminismo”, *El Mensajero*, 31 de marzo de 1909, p. 1 y “Trata de Blancas”, *El Mensajero*, 17 de diciembre de 1910, p. 1; en cuanto a la Asociación Femenina de Libre Pensamiento: “Degradación femenina”, *El Mensajero*, 11 de septiembre de 1909, p. 2; sobre el congreso feminista de la “Federación Juana de Arco” celebrado en París: “Ecos Sociales”, *El Mensajero*, 30 de enero de 1910, pp. 2 y 3; con respecto a Brasil y Estados Unidos: “Notas del carnet”, *Renovación*, 22 de abril de 1922, p. 1.

<sup>20</sup> “Chistes”, *El Mensajero*, 20 de enero de 1909, p. 2. Otro ejemplo de texto irónico es el siguiente: “¡Y qué mujeres tremendas son éstas! No van con chiquitas. Dentro de poco las faldas vencerán a los pantalones y ¡guay de éstos!... Son de tan mal genio y tan mal

Otro modo de desautorizar al feminismo contemporáneo es minimizar su importancia considerándolo como un fenómeno de larga data, que no tiene originalidad y que emerge siempre que existen sociedades en las cuales se denigra a las mujeres. Al respecto "Naujerdap" afirma: "Pero el feminismo no es de nuestra época, no es innovación del siglo XX. Es cierto que no aparecen juntos en el pentagrama de la música mundana de los derechos del hombre y los de la mujer; pero el feminismo, por eso precisamente, acompaña a toda la historia humana. Se la ve en el seno de las viejas sociedades de China y de Grecia, como aparece evidente por las comedias 'Lisístrata' y 'La asamblea de las mujeres', de Aristófanes. Mereció afirmarse a través de las centurias, sobre todo, con Pulcheria y Juana de Arco como realizadoras y con Cristina de Pirán (sic) como teórica. La mujer ha demostrado talento privilegiado y en muchas ocasiones muy superior al de los hombres."<sup>21</sup>

Desde ese punto de vista, en todos los tiempos ha habido mujeres oprimidas y, como contrapartida, intentos de reivindicación que han demostrado sus capacidades. Sin embargo, a principios del siglo XX debe proclamarse innecesario al movimiento feminista en el marco de un diagnóstico sobre la condición de las mujeres contemporáneas que arroja un saldo positivo para aquellas que desarrollan sus vidas de manera acorde con el modelo católico de femineidad.

Quien firma como "Dienana" agrega otro elemento de descalificación, cuando analiza los efectos funestos que depararía la realización de las pretensiones feministas: "La simpatía entre los dos sexos existirá siempre que haya una gran diferencia entre ambos; pero si pensamos lo contrario, el hombre nos tratará como camaradas sin pensar jamás en hacernos su compañera, porque no es posible que exista esa igualdad de hechos, cuando cada uno debe saber guardar el lugar que le corresponde."<sup>22</sup> De esta forma, intenta alertar a las mujeres formulando una suerte de velada amenaza relacionada con un temido mal que podría cernirse sobre quienes pretendieran la equiparación: una modificación drástica de las relaciones de pareja, el desinterés masculino por la formación de una familia a través del matrimonio, en definitiva, la soltería.

La existencia del feminismo, que carece entonces de novedad y de sentido, se funda para los católicos en un diagnóstico erróneo por parte de

---

agradecidas, que ni siquiera se acordarán de que existen, por la maldita costilla...", "Mujeres católicas", *Renovación*, 23 de septiembre de 1922, p. 1.

<sup>21</sup> Naujerdap, "Feminismo sano", *Renovación*, 8 de noviembre de 1924, p. 4.

<sup>22</sup> Dienana, "Feminismo", *Renovación*, 13 de diciembre de 1924, p. 4.

sus propulsores acerca de la situación actual de las mujeres: “Llámase feminismo a la emancipación de la mujer por sus propias fuerzas, en vista del lugar un tanto secundario y ominoso que quiere darla el hombre.” Al analizar tales descripciones, que contradicen la visión católica, no creen estar frente a una demostración de progreso social: “Implica este movimiento una equivocación de forma y un estado anormal de cosas profundamente regresivo y lamentable... la mujer, en un plan completamente subversivo, intenta rehabilitarse y ganarse la vida, ocupando un rango dentro de la sociedad, en la vida activa, del todo incompatible con sus condiciones naturales, con su sexo.”<sup>23</sup>

Para los católicos, los grupos feministas desafían con su sola presencia el orden de género aceptable al adquirir visibilidad y voz en el espacio público. El comportamiento de las activistas los lleva a concluir que propician una alteración del orden natural, pues se masculinizan tanto en el aspecto como en los modales: “Así vemos surgir organizaciones de mujeres que sólo parecen serlo por las polleras que visten, pero que pueden, fácilmente, ser confundidas, por sus actitudes, con los del sexo fuerte. (...) En nuestra patria, dicho feminismo se halla personificado por una doctora cuyo nombre ha volado en alas de la extravagancia de un punto a otro de la república, y con cuya propaganda y gestos parece estar pidiendo a gritos continuamente un par de pantalones.”<sup>24</sup>

Las feministas aparecen como antimodelos, es decir, mujeres que no deben ser imitadas por las católicas consagradas al cumplimiento de su misión familiar pues, además de propiciar una peligrosa androginia, desvirtúan los roles de género, proponiendo que las mujeres se conviertan en rivales de los hombres y adopten como propio el objetivo de ocupar papeles masculinos en la vida social. Como señala Calixto Piñero en relación al trabajo: ...”no podemos familiarizarnos ni aún formarnos la idea de la mujer abogado, médico, ingeniero, aviador...¡Dios nos ayude! ¿cómo podrá ser esa misma mujer, la novia, la esposa, la madre? Esto es verdaderamente trastornar la naturaleza y desconocer en absoluto la función social de ambos sexos...”<sup>25</sup> Sucede que, al trastocar una división de esferas

<sup>23</sup> “Trata de Blancas”, *El Mensajero*, 17 de diciembre de 1910, p. 1.

<sup>24</sup> “Mujeres católicas”, *Renovación*, 23 de septiembre de 1922, p. 1. Ver también: “El feminismo”, *El Mensajero*, 31 de marzo de 1909, p. 1; “Modernismo”, *El Mensajero*, 3 de agosto de 1910, p. 1; “Notas del carnet”, *Renovación*, 22 de abril de 1922, p. 1 y “La moral ‘al uso’... y la campaña de Renovación”, *Renovación*, 28 de julio de 1923, p. 3.

<sup>25</sup> Calixto Piñero, “Verdadero feminismo”, *Renovación*, 8 de octubre de 1921, p. 1. Ver también: “Modernismo”, *El Mensajero*, 3 de agosto de 1910, p. 1 y “Mujeres católicas”,



cuya virtud es la de establecer relaciones de complementariedad y armonía, lo único que logran es generar conflicto, competencia y caos.

Aún cuando los católicos reconocen ciertos avances en la condición femenina, entre ellos, los vinculados con la educación-pues creen necesario avanzar más allá de la “cultura de adorno”- insisten en desvincularlos del feminismo, como lo hace “Dienana”: “Es muy lógico que la mujer se prepare para la lucha en toda forma moralmente, sobre todo y luego que reciba una instrucción aparente sin olvidar la educación que sirve como medio de defensa en todas las ocasiones. Pero una niña que reúna estas condiciones no es la más indicada para que en el curso de su vida las ponga en práctica, mezclándose en política como sufragista, y usurpando ciertos derechos al hombre, que por su sexo nada más deberían aislarse y no tener las pretensiones de ‘romper filas’ en una desigualdad absoluta.”<sup>26</sup>

Una cuestión especialmente urticante es la de las facultades políticas femeninas reivindicadas por el feminismo. En una época de ciudadanía política formal restringida, existen proyectos legislativos y debates periodísticos que se centran en la problemática de la participación política de las mujeres, que también inquieta a los sectores católicos. La década de 1920 es particularmente significativa pues, en el marco de una ola pro-sufragio desatada en el mundo occidental luego de la Primera Guerra Mundial, se fortalecen los feminismos argentinos, se produce un ensayo de votación con candidatas mujeres, algunas de ellas son incluidas en las listas para elecciones generales (algo impedido por la legislación), se otorga el voto femenino en San Juan y ya se encuentra presentado en el Congreso, desde el año anterior, un proyecto radical acerca del sufragio femenino, al cual se suman otros provenientes del socialismo y el conservadurismo. En cuanto a la Iglesia, las voces más destacadas del clero-que en su enorme mayoría había sido adverso a la ciudadanía femenina-, como los monseñores De Andrea y Franceschi, y algunas católicas reconocidas, ya no objetan el voto de las mujeres al terminar ese decenio. Sin embargo, en la revista católica más representativa, *Criterio*, aún tienen fuerza los argumentos contrarios a la

---

*Renovación*, 23 de septiembre de 1922, p. 1. Otra clara oposición al feminismo en virtud de las diferencias naturales existentes entre varones y mujeres aparece en la traducción-realizada especialmente para la revista *Arte y Trabajo*- de un fragmento del libro *La rebelión ideal*, cuyo autor es Alfredo Oriani, un escritor, filósofo y político italiano conservador. Alfredo Oriani, “Feminismo”, *Arte y Trabajo*, junio de 1924.

<sup>26</sup> Dienana, “Feminismo”, *Renovación*, 13 de diciembre de 1924, p. 4.

concesión de nuevas prerrogativas a las mujeres, mezclados con posturas más favorables.<sup>27</sup>

En la prensa bahiense, varios análisis se centran en el voto, debido a que los movimientos que concitan mayor atención a nivel mundial son los sufragistas, que pugnan por el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos. En relación con ellos, si bien existen algunas excepciones, la mayor parte de los redactores muestra una actitud de rechazo: "Si manos blancas no ofenden, sí ofenden, en cambio, los conceptos femeninos denigrantes hacia nuestra personalidad masculina. Con lo que ya alguna sagaz lectora habrá comprendido que no estamos del todo con el feminismo. Pero entendámonos: no estamos del todo de acuerdo con el sufragismo, que es distinta cosa."<sup>28</sup> En general, las prevenciones hacia el otorgamiento de los derechos políticos tienen que ver con el trastorno de la función matrimonial y de los roles hogareños que provocaría no solo el accionar de las mujeres sino también la ampliación de su campo de interés hacia cuestiones alejadas de las domésticas.

En cuanto al reconocimiento de los derechos civiles, es una cuestión normativa que relacionan tangencialmente con el feminismo, especialmente durante el año 1926, en que se lleva a cabo -mediante la ley 11.357- una reforma del Código Civil en vigencia desde 1871. Como señala Verónica Giordano, los derechos que se extienden están referidos a la autonomía, en particular, aquella necesaria para una actuación irrefrenable de la mujer-madre en las relaciones económicas. Es decir, esta ampliación se hace en nombre de una mujer ideal, la madre y la esposa, cuyo soporte material es el mercado, asumiendo un hecho ya evidente: la ampliación del mundo femenino más allá del hogar. Esto explica que se extiendan los derechos de ciudadanía social y civil referidos primordialmente al orden económico, mientras que los derechos políticos y las desigualdades inscriptas en el derecho penal, asociados al dominio público, quedan prácticamente intactos. (Giordano, 2008)<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Ver: McGee Deutsch (1991), Barrancos (2008), Acha (2000), Caroglio (2006) y Recalde (2010).

<sup>28</sup> "Feminismo y sufragismo", *Renovación*, 26 de mayo de 1923, pp. 1 y 3. Ver también: "El feminismo", *El Mensajero*, 31 de marzo de 1909, p. 1 y "Modernismo", *El Mensajero*, 3 de agosto de 1910, p. 1. Existen en la prensa local algunas voces favorables a la participación política femenina, en artículos que no se consideran específicamente en el presente artículo pues no están referidos al feminismo.

<sup>29</sup> Mientras que la cuestión del voto divide incluso a las propias feministas, existe gran consenso en relación a los reclamos de derechos civiles.

En dicha ocasión, se publican en *Renovación* los artículos de dos damas católicas que declaran innecesaria la modificación en la esfera civil de la ciudadanía para quienes viven respetando los preceptos de la Iglesia. No la perciben como un logro emancipador en sentido feminista pero valoran su utilidad en casos de excepción, como la soltería, la viudez o la inserción en el mercado laboral. Utilizando un argumento similar al que algunos esgrimen para desestimar el goce de los derechos políticos, relativizan la importancia de las capacidades civiles desde la perspectiva de las propias mujeres, sosteniendo que no las consideran relevantes para sus vidas.<sup>30</sup>

Con estos temas enlaza el problema de la inserción femenina en el mercado de trabajo, que aparece en los artículos sobre el feminismo, pues se considera que la emancipación económica forma parte de las aspiraciones de las militantes. Sin embargo, cabe aclarar que las adherentes a los grupos feministas, si bien se preocupan, por ejemplo, por la protección de las madres trabajadoras, usualmente no buscan conceptualizar ni reivindicar el trabajo asalariado como un derecho para todas las mujeres. Tampoco los articulistas católicos lo catalogan ni reconocen como un derecho, sino que se refieren al mismo como un hecho consumado cuyos efectos negativos pueden ser paliados a través de distintas formas de amparo, pero que, idealmente, debería ser suprimido.<sup>31</sup>

En suma, la prensa local refleja las prevenciones de los católicos hacia el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, que sindicaban como el

---

<sup>30</sup> Catalina Moyano Mendoza de Astrada, "Por los derechos civiles de la mujer", (de *Los Principios* de Córdoba) y María C. H. de Aulisi, "Derechos civiles de la mujer", *Renovación*, 24 de septiembre de 1926, p. 7. En la reforma se estipula la igualdad para ejercer todos los derechos y funciones entre hombres y mujeres solteras, divorciadas o viudas. En cambio, en relación a las casadas, si bien se levantan gran parte de las restricciones, todavía no se proclama la igualdad plena. Pueden conservar y ejercer la patria potestad de los hijos de matrimonios previos y administrar sus bienes; ejercer una profesión, empleo, comercio o industria honestos, pero sólo pueden administrar y disponer de lo producido en dichas ocupaciones y de sus bienes propios si expresan su voluntad de hacerlo mediante un proceso legal, pues, en caso contrario, el cónyuge es el administrador por mandato tácito. Sin embargo, no están habilitadas para diversas acciones, como disponer a título gratuito de los bienes propios, aceptar herencias sin beneficio de inventario, ejercer tutela o curatela sino a falta de hermanos y abuelos varones, dejar de habitar con el marido sino en caso de riesgo para su vida, ejercer la patria potestad de sus hijos menores, donar sus bienes o repudiar herencias sin venia marital.

<sup>31</sup> Carlos Pesce, "Feminismo en acción", *Renovación*, 14 de mayo de 1921, p. 1. Existen algunas mujeres católicas, como Celia Lapalma de Emery, que abogan para dignificar el trabajo femenino. En relación a la problemática del trabajo véase: McGee Deutsch (1991), Nari (2004) y Lobato (2007). La perspectiva de la prensa católica local ha sido analizada en Bracamonte (2009b).

objetivo preferente del feminismo. Le asignan el deseo de borrar todas las diferencias entre los sexos procurando terminar con una asimetría que juzgan inexistente, pues no conciben que las relaciones entre hombres y mujeres estén basadas en la desigualdad ni en la opresión sexual.

La interpretación periodística construye una imagen estereotipada de las militantes y del feminismo que, si bien como indicamos comparte ciertas reivindicaciones, no constituye una corriente homogénea por la pluralidad de adscripciones ideológicas de sus adherentes. Además, le asignan una radicalidad extrema, desconociendo el hecho de que la mayor parte de los feminismos en la Argentina (incluyendo sus manifestaciones en Bahía Blanca) apelan a la naturaleza, insertando sus demandas en una perspectiva que puede denominarse maternalista, dualista o relacional. Como explicara Marcela Nari: "Para las feministas, la maternidad era una 'misión natural' de las mujeres (lo que las llevaba a coincidir con amplios e, incluso, antagónicos, espectros político-ideológicos). Pero, además, era una 'función social' y, para algunas, un 'lugar político'. Puesto que las mujeres eran madres debían tener derechos: sociales, civiles y políticos". (Nari, 2000:184-185).<sup>32</sup> Dejando de lado la cuestión del maternalismo, que no corresponde ahondar aquí, es preciso considerar que, frente a la publicidad de los reclamos feministas en materia de derechos, los católicos deben incorporar en su discurso los elementos necesarios para articular dicho tema en su particular punto de vista sobre la condición femenina.

#### 4. Feminismo en sentido católico

Los católicos no evaden el uso del término "feminismo", por lo cual en la prensa aparece con varios sentidos que es necesario desentrañar y diferenciar. En primer lugar, verificamos en el apartado anterior que lo asocian con los movimientos de mujeres feministas, lo cual les proporciona un punto de partida para reflexionar sobre el vocablo, como se observa en el artículo de "Dienana": "La emancipación de la mujer de hoy, por la que adquiere una indiferencia y una liberalidad, que no la favorecen, es lo que vulgarmente y a simple vista la mayoría interpretan como el verdadero rol del 'Feminismo'. Ahora bien pensando seriamente el significado de esa palabra, podemos llegar a una conclusión más apta que podría guiarnos en nuestros deberes, sin necesidad de llamarnos feministas."<sup>33</sup> En esta línea, la

<sup>32</sup> Para una aproximación a los conceptos de feminismo dualista y relacional: Kappelli (1991-1993:498 y 499) y Offen (1991:117).

<sup>33</sup> Dienana, "Feminismo", *Renovación*, 13 de diciembre de 1924, p. 4.

voz feminismo aparece utilizada en sentido crítico, rotulando comportamientos y expectativas que deben ser censuradas por las católicas: "Seamos femeninas y no feministas, y entonces tendremos el lugar de preferencia en la humanidad: el ser madre, y esto es para las que tienen como templo su hogar, que no es más que una bendición divina!" El deseo de enrolarse en las huestes feministas implica renunciar a la femineidad y a todo sus encantos, pues: ... "sólo la conservan aquellas que observan de lejos esa evolución de los tiempos y la dejan correr porque han preferido no estar tan avanzadas."<sup>34</sup>

Los vocablos "feminismo" y "feminista" aparecen entonces con una connotación negativa en artículos como el citado. Sin embargo, se observan usos diferentes de dichos términos, en esos mismos textos y en otros cuyos títulos y/o desarrollos no se centran en combatir a los movimientos feministas, sino que presentan distintos temas que atañen a las mujeres asignando directamente nuevos contenidos tanto al sustantivo como al adjetivo. Son entonces empleados en un sentido que puede denominarse positivo y que implica una apropiación y resignificación de los mismos, pues esos significados emergen cuando los redactores intentan definir lo que debe entenderse como el verdadero y sano "feminismo".

En un principio, puede decirse que es "feminista" en sentido católico quien acepta la evaluación que esta religión realiza sobre la condición de las mujeres y respeta, en consecuencia, sus roles naturales y la consecuente separación y complementariedad entre las esferas de actuación femeninas y masculinas. La conservación de la femineidad que implica el acatamiento a la diferencia sexual es determinante, como lo evidencian las palabras de Calixto Piñero: "Somos sostenedores de un feminismo por decirlo así natural, sin exageraciones, tal como quiere el Creador, que sobre una base de igualdad de derechos con el sexo fuerte, ha puesto en ambos también diferencias armónicas."<sup>35</sup> Esto implica tomar conciencia de la importancia de su misión, asumir el rol de compañeras de los hombres, y focalizarse en la maternidad para educar religiosamente a los hijos y estar atentas a los peligros que les deparan las ciudades modernizadas como Bahía Blanca.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Loc. cit.

<sup>35</sup> Calixto Piñero, "Verdadero feminismo", *Renovación*, 8 de octubre de 1921, p. 1.

<sup>36</sup> Dienana, "Feminismo", *Renovación*, 13 de diciembre de 1924, p. 4. Ver también: *El Mensajero*, 31 de agosto de 1910, p. 1; "Feminismo", *Bandera Blanca*, 21 de abril de 1922, p. 1; Belsai Tamar, "El feminismo en acción", *Renovación*, 5 de agosto de 1922, p. 1; Belsai Tamar, "El feminismo en acción", *Renovación*, 19 de agosto de 1922, p. 1; Belsai Tamar, "El

De ese modo, despojan al feminismo de su combatividad y lo identifican con los espacios de acción propios de las mujeres. Cabe aclarar que no existe total consenso al describir dichos espacios. Si bien nadie duda al señalar como tales los vinculados con la maternidad y la domesticidad, algunos incluyen también algunas actividades extradomésticas, como el trabajo: "Feminismo, que es acción de la mujer en todos los campos de actividad que le son peculiares: el hogar, la escuela, la calle también, vale decir, la familia, la educación, la vida social rumorosa y febril, y, en la hora que corremos, en los empleos públicos, en las fábricas, en los talleres. Feminismo avasallador y desamparado, que hay que encauzar y proteger, eso sí."<sup>37</sup> En esta línea, el "feminismo" puede comprender también la educación-capacitación, únicamente con el propósito de que las mujeres estén preparadas para afrontar situaciones excepcionales de la vida, como la soltería y la pobreza repentina, o si deben auxiliar a sus esposos en sus tareas laborales: "Si por feminismo se entiende la preparación de la mujer en un arte, oficio o carrera adecuado que le proporcione un medio de vida honradamente, a sí misma y a su familia, y que pueda mirar con tranquilidad el porvenir, pues no siempre puede contar la mujer con un casamiento que le permita eximirse de todo cuidado material o económico, o en caso de efectuarse tenga que ayudar a su esposo a obtener la subsistencia; si por eso se entiende feminismo, lo aplaudo y lo tengo en un concepto muy elevado..."<sup>38</sup> En suma, quienes emplean de estas formas el vocablo, para aludir simplemente a las esferas de acción de las mujeres, le otorgan una doble connotación, pues involucran papeles considerados apropiados con otros que se aceptan resignadamente como situaciones desfavorables pero de hecho que se están extendiendo considerablemente de la mano de la modernización.

En cambio, existe gran acuerdo en considerar la acción social católica como una forma aceptable de feminismo. Para desarrollarla, las mujeres deben contar con ciertas prerrogativas: ..."hoy que la vida doméstica ha extendido los límites de su acción... es más imperioso que nunca, la libertad de cada miembro del hogar, para el íntegro ejercicio de sus derechos, y he aquí el argumento capital en que base la mujer sus justas pretenciones (sic) a

---

feminismo en acción", *Renovación*, 16 de septiembre de 1922, p. 1; Mágina, "Obra del tiempo", *Renovación*, 11 de octubre de 1924, p. 4.

<sup>37</sup> "Feminismo y sufragismo", *Renovación*, 26 de mayo de 1923, pp. 1 y 3.

<sup>38</sup> M.C.M., "Distintos aspectos del feminismo", *Renovación*, 26 de julio de 1924, p. 3. Ver también: Mágina, "Obra del tiempo", *Renovación*, 11 de octubre de 1924, p. 4

la igualdad civil y social.”<sup>39</sup> Discursos de esta naturaleza, adornados de un tinte de modernidad, presentan a los católicos como capaces de dotar de legitimidad a ciertas demandas de equiparación femenina en el campo social. En consecuencia, se insta a las mujeres, como lo hace en *Bandera Blanca* quien firma como “L.A.P.”, a no permanecer indiferentes frente a la “cuestión social” que azota a la Argentina y al resto del mundo occidental: ...“deben organizarse para oponer un sólido dique a los avances de un feminismo masculinizado que lo forman unas cuantas compañeras, cuyo ideal es romper las cadenas con que se encuentran esclavizadas, por la actual sociedad, emancipándose completamente de la tutela del hombre. (...) Hay que estrechar filas y hacer verdadero feminismo, cooperando en forma práctica a la grandiosa cruzada iniciada por los católicos del orbe para restablecer en la sociedad dividida y tan enferma, la concordia y la paz.”<sup>40</sup>

El compromiso militante y el asociacionismo que definen la acción católica femenina la erigen en una herramienta de lucha social contra el feminismo denigrado y contra la izquierda en general, a la que los redactores asocian también con la destrucción de la familia y la falta de respeto hacia los “derechos” de la mujer como ...“reina del hogar”.<sup>41</sup>

## 5. Consideraciones finales

La agitación que genera al tema de los derechos de las mujeres a principios del siglo XX conduce a los católicos a reflexionar sobre nuevos tópicos, como es el caso del feminismo, cuya aparición es presentada como un elemento más de las transformaciones producidas en la condición femenina que deben ser revertidas o, en lo posible, contenidas.

Debido a que el catolicismo no constituye un bloque homogéneo, requiere ser historiado de manera contextualizada. Es por ello que la realización de indagaciones en ámbitos locales y regionales, así como la consideración de fuentes que difunden las miradas no solamente de la jerarquía eclesiástica sino también de diversos sectores del laicado, pueden contribuir a interpretar sus distintas manifestaciones, tanto desde el punto de vista de las prácticas como de las ideas que las acompañan y dotan de sentido. En esta línea, la aproximación realizada a su desenvolvimiento en

---

<sup>39</sup> Carlos Pesce, “Feminismo en acción”, *Renovación*, 14 de mayo de 1921, p. 1.

<sup>40</sup> “Mujeres católicas”, *Renovación*, 23 de septiembre de 1922, p. 1; LAP, “Feminismo”, *Bandera Blanca*, 31 de diciembre de 1921, p. 3; LAP, “Feminismo”, *Bandera Blanca*, 7 de enero de 1922, p. 4.

<sup>41</sup> op. cit.

Bahía Blanca contribuye a reforzar varias de las concepciones históricas con respecto a su desarrollo en la Argentina de principios del siglo XX, en lo referente a la diseminación una serie de concepciones sobre la diferencia sexual que, si bien no pueden considerarse originales en cuanto a sus propósitos y relevancia porque retoman marcos generales, adquieren especificidad en el marco del interés católico por enraizar en todo el territorio nacional, particularmente en las urbes modernizadas, entrando en diálogo y confrontación con otras corrientes expresadas igualmente en el campo periodístico y ganando un lugar entre los sistemas ideológicos circulantes.

El examen de la construcción realizada por la prensa católica bahiense en torno al término “feminismo” nos acerca a la polisemia del concepto, que es característica de los debates contemporáneos sobre la “cuestión femenina” en los cuales intervienen activamente grupos allegados a la Iglesia Católica. Permite apreciar, además, que la heterogeneidad de usos se verifica incluso dentro de una misma corriente ideológica.

En un primer sentido, se desprende de los textos analizados que el feminismo debe identificarse con los movimientos que cuestionan la subalternidad femenina y bregan por el reconocimiento de los derechos de las mujeres. En esta línea, se lo censura por constituir un elemento más de las transformaciones de la época que contradicen el modelo católico de femineidad. De acuerdo con este criterio, las mujeres que encaminan sus vidas de acuerdo con los preceptos católicos adquieren un status de tal dignidad y realización personal que no necesitan más prerrogativas. En otras palabras, ya se encuentran ejerciendo sus legítimos “derechos”, por lo cual no sienten la necesidad de emanciparse ni de buscar la igualdad en el sentido sugerido por las feministas que señalan erróneamente que sus derechos han sido usurpados por los hombres. A través de los periódicos, se observa que una forma de combatir al feminismo es concientizar a las mujeres acerca de sus verdaderos deberes y derechos como madres y agentes domésticos. Cuando emplean el término de esta manera crítica pero “moderna”, desde el punto de vista conceptual, identificándolo, por ejemplo, con las ideas proclives al voto, la elegibilidad y la extensión de los derechos civiles, los católicos coinciden con el pensamiento general que no cuestiona la definición neutra de la ciudadanía, es decir, aceptan la sistematización de los derechos de acuerdo a un patrón masculino, analizando si las mujeres deben aspirar o no a ese modelo de ciudadano.

Teniendo en cuenta la aproximación anterior a la voz feminismo, que parece ser la más extendida en la época, podría tildarse al catolicismo de



antifeminista, pues no comparte la noción de desigualdad de género. Sin embargo, deben tenerse en cuenta otros empleos del concepto, que implican una redefinición en sentido positivo o neutro, y no desafían sus clasificaciones sobre la diferencia sexual y la teoría de la división de las esferas. Se trata de autoadscripciones, es decir, algunos católicos se autodefinen como “feministas” por respetar los roles vinculados a la maternidad y la domesticidad y algunos desarrollos de los mismos fuera del hogar.

En relación con lo anterior, mencionamos que en el conjunto de significados enmarcados en esa segunda acepción se hace referencia a la acción social femenina. Esto es relevante por tratarse de una ciudad en la cual se verifica que las ideas y prácticas feministas atraen a ciertas mujeres que también insertan sus voces en el campo periodístico a principios del siglo XX. Alterando parcialmente la adscripción de las mujeres al ámbito privado, se les ofrece y legitima un espacio alternativo de actuación en la esfera pública, con evidente signo religioso. Sin embargo, su preferencia por involucrar a las mujeres en la acción social antes que en la acción política directa muestra su deseo de interpelarlas para frenar el avance de las ideologías disruptivas de la sociedad, entre las que se encuentra el feminismo, pero no de cambiar su posición. Si bien existen algunas excepciones, en términos generales, al tratar los temas de la igualdad y la libertad en relación al feminismo, los católicos no propician la constitución de la ciudadanía en sentido moderno para las mujeres. La división público/privado conlleva su exclusión debido a su vinculación con la intimidad de los asuntos hogareños; y la inclusión de los hombres en las estructuras de autoridad y poder como poseedores de derechos.

## Bibliografía

- ACHA, Omar (2000), “‘Organicemos la contrarrevolución’: discursos católicos sobre la familia, la reproducción y los géneros a través de *Criterio* (1928-1943)”, en: ACHA, Omar y HALPERIN, Paula (comps.), *Cuerpos, géneros, identidades. Estudios de Historia de género en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del Signo.
- AMOROS, Celia (1997), *Tiempo de feminismo: Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Valencia, Universitat de València.
- ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P. (1992), *Historia de las Mujeres. Una historia propia*, Barcelona, Crítica.
- APARICIO GARCÍA, Marta y otras (eds.) (2009), *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*, Madrid, Universidad Complutense.

- AUZA, Néstor T. (2000), "Revistas culturales de orientación católica en el siglo XX en Argentina", en: *Anuario de Historia de la Iglesia*, Año/Vol. IX, Pamplona, Universidad de Navarra, pp. 329-347.
- BARRANCOS, Dora (2001), *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, FCE.
- (2005), "Primera recepción del término 'feminismo' en la Argentina", en: *Labrys, Revista de Estudios Feministas*, N° 8, Universidad de Brasilia, [www.unb.br/ih/his/gefem](http://www.unb.br/ih/his/gefem).
- (2005b), "Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en Argentina", en: *La Aljaba*, Vol. 9, La Pampa, pp. 49-72.
- (2006), "Problematic Modernity. Gender, Sexuality, and Reproduction in Twentieth-Century Argentina", in: *Journal of Women's History*, Vol. 18, N° 2, pp. 123-150.
- (2007a), "Feminismo", en BIAGINI, Hugo E. y ROIG, Arturo (dirs.), *Diccionario de Pensamiento Alternativo*, Buenos Aires, Biblos.
- (2007b), *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana.
- (2008), *Mujeres entre la casa y la plaza*, Buenos Aires, Sudamericana.
- BLASCO, Inmaculada (2008), "Feminismo católico", en MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, 2º ed., vol. IV, Madrid, Cátedra.
- BRACAMONTE, Lucía (2009), "Derroteros feministas en la Argentina a principios del siglo XX. Una aproximación desde la prensa de Bahía Blanca", en: *Mora*, N°15, Buenos Aires, IIEGE, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en prensa.
- (2009b), "Catolicismo y trabajo femenino. Representaciones de género en la prensa de Bahía Blanca durante las tres primeras décadas del siglo XX", en: CERNADAS DE BULNES, Mabel y MARCILESE, José (eds.) *Política, Sociedad y Cultura en el Sudoeste Bonaerense*, Bahía Blanca, EDIUNS.
- BROWN, Josefina Leonor (2004), "Derechos, ciudadanía y mujeres en Argentina", en: POLCUL, *Revista Académica del Departamento de Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, N° 21, pp. 111-125.
- CAINE, Bárbara y SLUGA, Glenda (2000), *Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*, Madrid, Narcea.
- CAROGLIO, Ana Valeria (2006), "Un actor alternativo en el universo conservador: la mujer en dos momentos de Criterio (1928-1932)", en: BIAGINI, Hugo y ROIG, Arturo, *El pensamiento alternativo en la Argentina, tomo II: Obrerismo, vanguardia, justicia social (1930-1960)*, Buenos Aires, Biblos.
- COBO BEDIA, Rosa (1995), "Género" en: AMOROS, Celia (dir.), *Diez palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino.
- (2005), "El género en las ciencias sociales", en: *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 18, pp. 249-258.
- DE MIGUEL, Ana (1995), "Feminismos", en: AMOROS, Celia (dir.), *Diez palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino.

- DI STÉFANO, Roberto y ZANATTA, Loris (2009), *Historia de la Iglesia en la Argentina*, 2º ed., Buenos Aires, Sudamericana.
- GIORDANO, Verónica (2008), "La ampliación de los derechos civiles de las mujeres en Argentina y Chile en los años 1920", en: CARBONERO GAMUNDI, María Antonia y otras, *Actas de las IX Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario.
- GORDON, Linda (1997), "Qué hay de nuevo en la Historia de las Mujeres", en: RAMOS ESCANDON, Carmen (comp.), *Género e historia*, México, Instituto Mora.
- KAPPELI, Anne-Marie (1991-1993) "Escenarios del Feminismo", en: DUBY, Georges y PERROT, Michelle, *Historia de las Mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus.
- LAGUNAS, Cecilia (2009), "Los Estudios de las Mujeres en Argentina. Institucionalización, especialistas y las categorías. Historia y Perspectiva", en: FERNÁNDEZ FRAILE, María Eugenia y otras (comps.), *Los Estudios de las Mujeres de España y Argentina: propuesta para el debate*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- LAVRIN, Asunción (1995), *Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay (1890-1940)*, Lincoln-Londres, Cornell University Press.
- LIDA, Miranda (2006), "Prensa católica y sociedad en la construcción de la Iglesia argentina en la segunda mitad del siglo XIX", en: *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Vol. 63, N° 1, pp. 51-75.
- LLONA GONZALEZ, Mirén (1998), "El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos", en *Vasconia*, N° 25, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, pp. 283-299.
- LOBATO, Mirta Zaida, (2007), *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa.
- MARTOS, Susana B. (2003), *Historia de la Iglesia en Bahía Blanca*, Buenos Aires, Dunken.
- MCGEE DEUTSCH, Sandra (1991), "The Catholic Church. Work, and Womanhood in Argentina, 1890-1930", in: *Gender and History*, Vol. 3, N° 3, pp. 304-325.
- NARI, Marcela (1995), "Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la 'Encuesta Feminista Argentina' de 1919", en: *Boletín del Instituto de Historia Americana y Argentina Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, N° 12, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras; U.B.A./F.C.E, pp. 61- 86.
- (2000), "El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX", en: SURIANO, Juan (comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena.
- (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires, Biblos.
- NASH, Mary y TAVERA, Susana (1994), *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*, Madrid, Síntesis.
- NAVARRO, Marysa y STIMPSON, Catharine (comps.) (1999), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, FCE.

- OFFEN, Karen (1991), "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", en: *Historia Social*, N° 9, Valencia, Instituto de Historia Social, pp. 103-135.
- PERROT, Michelle (2008), *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires, FCE.
- RECALDE, Héctor E. (comp.) (2010), *Señoras, Universitarias y Mujeres (1910-2010). La Cuestión Femenina entre el Centenario y el Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- THÉBAUD, Françoise (2006), "Género e historia en Francia: los usos de un término y de una categoría de análisis", en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Universidad de Avignon, Vol. 28, pp. 41-56.
- VALOBRA, Adriana (2005), "Algunas consideraciones acerca de la relación entre Historia de las Mujeres y género en la Argentina", en: *Nuevo Topo*, N° 1, pp. 101-122.
- (2008), "Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX", en: *Amnis*, 8, <http://amnis.revues.org/666>.
- VARELA, Nuria (2005), *Feminismo para principiantes*, Barcelona, Ediciones B.
- VASALLO, Alejandra (2000), "Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910", en: GIL LOZANO, Fernanda y otros, *Historia de las Mujeres en la Argentina*, siglo XX, tomo 2, Buenos Aires, Taurus.

Recibido: 15 de abril de 2011.

Aceptado: 5 de mayo de 2011.